



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA****5815***Delito leve nº 531/2016 Notificación sentencia*

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por no conocerse el domicilio y paradero de RITA YOSUA, mediante el presente se pone en conocimiento del mismo que en el procedimiento seguido ante este Juzgado, con la referencia arriba indicada, ha recaído sentencia de 30/03/2017, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

En PALMA DE MALLORCA a 30 de mayo de 2017

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

